

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

059 – TRASLADO EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 C.P.A.CA.

Manizales, Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	9 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 7:30 A.M.			
TRASLADO	A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA Y/O LLAMADA EN GARANTÍA			
PROCEDIMIENTO	Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A.			
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS			
INCIO TÉRMINO	10/08/2023			
VENCIMIENTO TÉRMINO	14/08/2023			
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	SE CORRE TRASLADO DE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	170013339007-2021-00116-00	DORIS MARÍA DEL SOCORRO LEÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL • Contestación FOMAG

DERECHO LABORAL LEY 1437			DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG)	<ul style="list-style-type: none"> • La LLAMADA EN GARANTÍA FIDUPREVISORA S.A. NO allegó escrito de contestación • El LLAMADO EN GARANTÍA MUNICIPIO DE MANIZALES NO allegó escrito de contestación
DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720210011600				
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 1437	170013339007-2021-00146-00	JULIAN DAVID AGUDELO GIRALDO	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO Y FIDUAGRARIA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO • Contestación FIDUAGRARIA S.A.
DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720210014600				
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL LEY 2080	170013339007-2022-00022-00	JESUS ANTONIO OROZCO CASTAÑO	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO FILADELFIA - CALDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación E.S.E. HOSPITAL SAN BERNARDO DE FILADELFIA - CALDAS
DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720220002200				
ACCION DE REPETICION	170013339007-2022-00100-00	AQUAMANA E.S.P.	SILVIO ARTURO BURITICA GALLEGO	<ul style="list-style-type: none"> • Contestación SILVIO ARTURO BURITICA GALLEGO
DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL: 17001333900720220010000				



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria

BUZÓN DE MEMORIALES: ESTIMADOS ABOGADOS, PARTES, MINISTERIO PÚBLICO Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TODA COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL DESPACHO (MEMORIALES), DEBE PRESENTARSE ESTRICTAMENTE DE MANERA DIGITAL Y EN FORMATO PDF, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO  admin07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE ATENCIÓN AL USUARIO (LUNES A VIERNES DE 7:30 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M.), TODA COMUNICACIÓN / MEMORIAL PRESENTADO POR FUERA DE ESTE HORARIO SE TENDRÁ POR RADICADO EN LA HORA Y/O FECHA HÁBIL SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO